Web: www.unav.ws



# Primer Concurso UNAV Agencias de Viajes Sostenibles 2019



## **PRESENTACIÓN**

UNAV en su compromiso de trabajar para las agencias de viajes y mejorar los aspectos importantes relativos a la calidad, el bienestar y el medio ambiente de sus empresas y de los destinos turísticos que promociona, ha decidido llevar a cabo esta iniciativa con el fin de reconocer y premiar las mejores acciones que se lleven a cabo en las agencias de viajes españolas y que vayan encaminadas a garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Es nuestra responsabilidad como actores fundamentales en la elaboración y comercialización de viajes, realizar nuestra actividad pensando siempre que en futuro y concienciados de la importancia de garantizar la conservación de la naturaleza y el medio ambiente en generaciones venideras.

Para ello debemos realizar nuestra actividad profesional sensibilizados con los factores que puedan ser perjudiciales con la naturaleza y los destinos turísticos que incluimos en nuestros programas y vendemos a nuestros clientes.

### **OBJETIVO**

El objetivo de este Concurso es identificar todas aquellas acciones que puedan estar siendo aplicadas en el sector de las agencias de viajes con el fin de conocerlas, reconocerlas y difundirlas a modo de ejemplo para que cada vez mas, otras empresas del sector puedan también sumarse a la iniciativa e implantarlas para poder tener así unas agencias de viajes cada vez mejores y más concienciadas con la importancia de realizar nuestra actividad profesional de una manera responsable y que contribuya a la sostenibilidad de nuestras empresas y nuestros destinos comercializados.

### **PLAZOS**

Este Concurso se presentará al sector en el marco de la próxima edición de FITUR 2019 y las agencias dispondrán de un plazo dos meses para presentar sus proyectos y compromisos con el desarrollo sostenible.

Unión de Agencias de ViajesUNAV C/ Rosario Pino, 8 - 1º B – 28020MadridEspaña Tel: 915 796 741Fax: 915799876

Web: www.unav.ws



El jurado se reunirá durante la última semana del mes de marzo y estará compuesto por un máximo de 6 personas relevantes del sector del turismo que serán los encargados de analizar, valorar y elegir la mejor iniciativa presentada.

### **PREMIO**

El ganador del Concurso será obsequiado con 2 billetes de ida y vuelta en *business* a Los Ángeles, ofrecido por AIR FRANCE/KLM.

El Premio será entregado durante la celebración del XXII Congreso de UNAV que se celebrará D.M. en Segovia el 5 de abril de 2019.

#### **BASES**

- 1. Podrá participar en el Concurso cualquier agencia de viajes española con actividad que tenga licencia en vigor como agencia de viajes Mayorista y/o Minorista y disponga del titulo acreditativo como agencia de su Comunidad Autónoma correspondiente (CIC).
- También podrán concurrir todas aquellas personas físicas que estén dadas de alta en una agencia de viajes según las características descritas en el apartado A y cuyas iniciativas o acciones se estén implantando en agencias de viajes.
- 3. Podrán concurrir todas aquellas agencias o trabajadores de agencias que estén desarrollando, o hayan concluido recientemente proyectos, estrategias, acciones o campañas, orientadas a lograr un desarrollo sostenible oun compromiso con él medioambiente y se valoraran positivamente todas aquellas que se muestren más innovadoras,originales y orientadas a encontrarbeneficios sociales o ambientales.
- 4. Para participar en el Concurso y poder ser candidatos al premio, la agencia de viajes o persona participante deberá presentar una descripción detallada de la iniciativa o acción y podrá también presentar de forma complementaria cualquier otra información que considere oportuna para reforzar su candidatura.
- 5. La documentación de cada candidatura deberá ser enviada dentro del plazo establecido a la siguiente dirección de correo electrónicosecretaria@unav.ws.Indicando siempre en el asunto "I Concurso UNAV Agencias de Viajes Sostenibles".
- 6. La fecha límite para recibir información de la candidatura será el 20 de marzo de 2019 a las 13:00 p.m., horario español.
- 7. Para aclarar dudas y consultar preguntas pueden dirigirse a la misma dirección electrónica: secretaria@unav.ws.
- 8. Entre los criterios fijados para la selección de las agencias de viajes premiadas, el jurado, que en su caso podrá declarar los premios desiertos, considerará especialmente los siguientes aspectos:
- 9. Compromiso corporativo: misión y políticas corporativas coherentes con los principios del desarrollo sostenible.
- 10. Integración estratégica del desarrollo sostenible: integración de aspectos ambientales, sociales y económicos en la gestión y la estrategia empresarial.
- 11. Innovación: incorporación de elementos innovadores en la comercialización de viajes, ideas para eliminar folletos y papel en la agencia y la elección de destinos y programas con vocación formativa y de sensibilidad con el medio ambiente y la sostenibilidad.
- 12. Beneficios ambientales, sociales y económicos: evaluación de los beneficios que para el entorno tiene el proyecto, estrategia, acción o campaña.
- 13. Mejora continua: proceso en el que se establecen mejoras de forma continuada para evolucionar hacia la eficiencia y la consecución de objetivos concretos.
- 14. Extensión del compromiso con el desarrollo sostenible: capacidad de compartir los resultados y las buenas prácticas con otras agencias de viajes o empresas
- 15. Formación: realización de acciones formativas relacionadas con el desarrollo sostenible en la agencia de viajes.
- 16. La presentación de cualquier solicitud para participar en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases, así como de las decisiones e interpretaciones de UNAV y del jurado, que no podrán ser impugnadas.